ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

AUDIENCIA DE DETERMINACIÓN, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS CONTRACTUALES DE LA LICITACION PUBLICA No. LP-001-2026.

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CERRO DE SAN ANTONIO Y DE LOS CORREGIMIENTOS DE JESÚS DEL MONTE, PUERTO NIÑO Y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

De conformidad con lo señalado en la ley 80 de 1993 y el art. 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2.015, con el ánimo de facilitar el desarrollo de este proceso de contratación, de garantizar la consecución de los resultados esperados, y con el fin de analizar la distribución de los riesgos, dando cumplimiento a lo preceptuado en la CRONOLOGIA DEL PROCESO de los Pliegos Condiciones definitivos y normativamente en aplicación de los principios de transparencia economía y responsabilidad el Municipio de Cerro de san Antonio celebrará la presente audiencia con el objeto de oír a los interesados, precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones, y realizar la distribución de los riesgos del contrato.

ORDEN DEL DIA:

1. Control de los asistentes a la audiencia.

2. Exposición de todas las inquietudes y preguntas que se tengan sobre el contenido y alcance del pliego de condiciones.

3. Estimación, tipificación y asignación de los riesgos.

4. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. **ASISTENTES A LA AUDIENCIA:**

Está presente por parte del Municipio:

JESUS DAVID PEREZ HERNANDEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SOCIAL

MIRITH CECILIA LAFAURIE HURTADO
ALCALDESA DEL MUNICIPIO

A continuación, se manifiesta por parte del Municipio que en la fecha y hora señalada en el cronograma del presente proceso, no se hizo presente ningún interesado,por lo tanto, se da por terminada quedando sin ninguna modificación la estimación, tipificación y asignación de riesgos, (MATRIZ DE RIESGOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO) así como el contenido del pliego de condiciones definitivo y se suscribe por quienes hicieron parte de la misma.

En el municipio de cerro de san Antonio (Magdalena), a los (26) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

JESUS DAVID PEREZ HERNANDEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SOCIAL

MIRITH CECILIA LAFAURIE HURTADO
ALCALDESA DEL MUNICIPIO